

ACTA DE COMPROMISO

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En mi calidad de Ministro de Transportes y Comunicaciones, conjuntamente con el Viceministro de Transportes, el Viceministro de Comunicaciones y la Secretaria General, manifestamos nuestro compromiso de continuar con el proceso de implementación, supervisión y perfeccionamiento del Sistema de Control interno en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las entidades del Estado, aprobadas por la Contraloría General de la República.

En consecuencia, nos ratificamos en el compromiso de continuar con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno adoptado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como conformar el Comité.

Asimismo, convocamos a todos los funcionarios y servidores públicos a participar activamente y poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para su adecuada implementación que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de nuestra Entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 15:00 horas del 27 de abril de 2018.



.....
EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones



.....
CARLOS C. ARTURO ESTREMADOYRO MORY
Viceministro de Transportes



.....
ROSA VIRGINIA NAKAGAWA MORALES
Viceministra de Comunicaciones



.....
JUANA RÓMULA LOPEZ ESCOBAR
Secretaria General